



**TETĀ MBA'E'ĀPOPY  
HA NĒMU**  
Morenondéha  
Ministerio de  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

■ **TETĀ REKUÁI**  
■ **GOBIERNO NACIONAL**



*Paraguay  
de la gente*

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

FORMATO: MATRIZ PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ÉTICA - CONSOLIDADO INSTITUCIÓN- Calificación 3,30=SATISFACTORIO

No: 12

PROBLEMÁTICAS O DEBILIDADES (1)	CAUSAS O FACTORES RELACIONADOS (2)	OBJETIVOS (3)	ACCIONES (4)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (5)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (6)	RECURSOS (7)	CRONOGRAMA (8)
(1) El Punto 5 "Relaciones con los Contratistas y Proveedores", con una calificación 2,76 =Deficiente	1- Se desconoce los controles de evaluación de cumplimientos de los acuerdos o contratos firmados, y la calidad de los productos y servicios . 2- Se desconoce la aplicación de políticas y normas de prevención de sobornos, comisiones o presiones por parte de los contratistas y proveedores 3- Se desconoce sobre firma de pactos éticos con el sector privado para combatir la corrupción en la contratación con el Estado.	1- Dar a conocer a la los funcionarios sobre los llamados 2- Dar a conocer sobre los Contratos firmados. 3- Publicar y comunicar internamente las evaluaciones de contratos y los resultados. 4- Dar a conocer los pactos éticos con el sector privado. 5. Tener en cuenta la importancia de la promoción de los valores éticos	1- Se promoverá la difusión de información sobre los llamados y concursos para la adquisición de bienes/productos/servicios por parte del MIC, las evaluaciones de cumplimiento de Contratos, y de calidad de los productos y servicios, y los acuerdos éticos con el sector privado 2- Se socializará el código de ética con todos los funcionarios de la institución a través del Comité de Ética y el EADE.	1- El 100% de los llamados, son dados a conocer de manera oficial e internamente por los medios habilitados para el efecto (Pag. Web de la institución y de Contrataciones Públicas; Boletines; etc.). 2- Cantidad de promoción y difusión de los principios y valores éticos	Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Coordinación Gral. de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, y Comité Institucional de Ética, Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE), Dirección de Talento Humano	Materiales, recursos normativos, humanos	Según el Plan Anual de Contrataciones de la Institución



**TETĀ MBA'E'ĀPOPY  
HA NĒMU**  
Motenondeha  
Ministerio de  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

■ **TETĀ REKUĀI**  
■ **GOBIERNO NACIONAL**



*Paraguay  
de la gente*

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO							
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO							
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL							
ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS							
FORMATO: MATRIZ PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ÉTICA - CONSOLIDADO INSTITUCIÓN- Calificación 3,30=SATISFACTORIO							
No: 12							
PROBLEMÁTICAS O DEBILIDADES (1)	CAUSAS O FACTORES RELACIONADOS (2)	OBJETIVOS (3)	ACCIONES (4)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (5)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (6)	RECURSOS (7)	CRONOGRAMA (8)
(2) El punto 8 "Relaciones con el Medio Ambiente" con una calificación de 2,58= Deficiente	1- Es probable que no se dispongan de políticas con relación al medio ambiente. 2- Si se disponen, éstas son poco conocidas. 3- Se coopera muy poco con la comunidad o con otras entidades en planes de protección del medio ambiente. 4- No existe formación y/o capacitación hacia los funcionarios con relación al tema.	1-Elaborar las políticas de medio ambiente para la entidad en el caso de que no se cuente con una 2- Desarrollar actividades de formación y capacitación sobre el medio ambiente entre los funcionarios 3- Cooperar con otras entidades al respecto. 5. Tener en cuenta la importancia de la promoción de los valores éticos	1-Se propiciará la socialización de las acciones que involucra al Ministerio de Industria en su relación con otras instituciones públicas, con la comunidad y con el medio ambiente (Trabajar en la elaboración de las Políticas de Medio Ambiente; Acordar cooperación interinstitucional) 2- Se socializará el código de ética con todos los funcionarios de la institución a través del Comité de Ética y el EADE.	1- Políticas Medioambientales disponibles. 2- Número de talleres anuales sobre el tema al interior de la entidad. 3-Cantidad de acuerdos de cooperación firmados con otras entidades sobre el tema. 2- Cantidad de promoción y difusión de los principios y valores éticos	Máxima Autoridad, Comité de Control Interno, Comité Institucional de Ética, Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE), Dirección de Talento Humano	Materiales, recursos normativos, humanos	Anual.
Elaborado por: Equipo de Alto Desempeño de Ética - EADE			Fecha: Acta EADE N° 01 del 29/11/2018				
Revisado por: Comité Institucional de Ética - CIE			Fecha: Acta CIE N° 05 del 29/11/2018				
Aprobado por: Comité de Control Interno - CCI			Fecha: Acta CCI N° 8.1 del 07/12/2018				